



Consejo de la Judicatura

**RESOLUCIÓN No. 164-2012**

**EL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**CONSIDERANDO:**

**Que**, el Art. 178 de la misma Carta Suprema, establece que el Consejo de la Judicatura es el órgano de gobierno, administración, vigilancia y disciplina de la Función Judicial, y en concordancia con la disposición constitucional, el Art. 254 del Código Orgánico de la Función Judicial establece que el Consejo de la Judicatura es el órgano único de gobierno, administración, vigilancia y disciplina de la Función Judicial, que comprende a los órganos jurisdiccionales, órganos auxiliares y órganos autónomos;

**Que**, el artículo 52 del Código Orgánico de la Función Judicial, establece que todo ingreso de personal de la Función Judicial se realizará mediante concurso público de oposición y méritos, sujeto a procesos de impugnación, control social y se propenderá a la paridad entre mujeres y hombres;

**Que**, mediante resolución No. 148-2012 el Pleno del Consejo de la Judicatura resolvió convocar a concurso público de méritos y oposición, impugnación ciudadana y control social para cubrir 191 puestos en la Fiscalía General del Estado;

**Que**, con oficio No. 010033-FGE-DTH, la Fiscalía General del Estado solicita al Consejo de la Judicatura que la Resolución No. 148-2012 sea corregida; pues se ha producido un lapsus calami en la elaboración del cuadro de puestos de la convocatoria; y,

En ejercicio de sus atribuciones contempladas en el numeral 10 del Art. 264 del Código Orgánico de la Función Judicial;

**RESUELVE:**

**REFORMAR LA RESOLUCIÓN 148-2012 MEDIANTE LA CUAL SE CONVOCA A CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR 191 PUESTOS EN LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO**

**Artículo Único.-** Sustitúyase el cuadro de puestos señalado en el artículo 3 de la Resolución 148-2012, por el siguiente:

FISCALIA PROVINCIAL DE AZUAY		FISCALIA PROVINCIAL DE BOLIVAR	
6	AGENTE FISCAL	1	AGENTE FISCAL
2	FISCAL DE ADOLESCENTES	1	ANALISTA 4 - JURIDICO
	INFRACTORES	1	FISCAL DE ADOLESCENTES
2	SECRETARIO DE FISCALES		INFRACTORES
1	TRABAJADORA SOCIAL	2	MEDICO LEGISTA

*Por una justicia oportuna y transparente!*



## Consejo de la Judicatura

### FISCALIA PROVINCIAL DE CAÑAR

1 AGENTE FISCAL  
 1 ASISTENTE DE FISCAL  
 1 MEDICO LEGISTA  
 3 SECRETARIO DE FISCALES  
 1 SECRETARIO DE FISCALES - ASUNTOS  
 INDIG.

### FISCALIA PROVINCIAL DE CARCHI

2 AGENTE FISCAL  
 1 ANALISTA 3 - TICS  
 1 FISCAL DE ADOLESCENTES  
 INFRACTORES  
 1 MEDICO LEGISTA

### FISCALIA PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

1 AGENTE FISCAL  
 1 ASISTENTE DE FISCAL  
 1 FISCAL DE ADOLESCENTES  
 INFRACTORES  
 1 SECRETARIO DE FISCALES

### FISCALIA PROVINCIAL DE COTOPAXI

3 AGENTE FISCAL  
 2 ASISTENTE DE FISCAL  
 1 ASISTENTE DE FISCAL - ASUNTOS  
 INDIG.  
 1 FISCAL DE ADOLESCENTES  
 INFRACTORES  
 1 SECRETARIO DE FISCALES

### FISCALIA PROVINCIAL DE EL ORO

3 AGENTE FISCAL  
 3 ASISTENTE DE FISCAL

### FISCALIA PROVINCIAL DE ESMERALDAS

4 AGENTE FISCAL  
 5 ASISTENTE DE FISCAL  
 1 TRABAJADORA SOCIAL

### FISCALIA GENERAL

2 ANALISTA 1 - JURIDICO  
 1 ANALISTA 1 - TALENTO HUMANO  
 1 ANALISTA 2 - JURIDICO  
 1 ANALISTA 3 - TALENTO HUMANO  
 2 ANALISTA 4 - JURIDICO

### FISCALIA PROVINCIAL DE GUAYAS

9 AGENTE FISCAL  
 1 AGENTE FISCAL - ASUNTOS INDIG.NAS  
 1 ANALISTA 3 - ADM-FINANCIERO  
 1 ANALISTA 3 - TALENTO HUMANO  
 6 ASISTENTE DE FISCAL  
 11 SECRETARIO DE FISCALES  
 1 SECRETARIO DE FISCALES - ASUNTOS  
 INDIG.  
 1 SECRETARIO PROVINCIAL  
 1 TRABAJADORA SOCIAL

### FISCALIA PROVINCIAL DE IMBABURA

2 AGENTE FISCAL  
 1 MEDICO LEGISTA

### FISCALIA PROVINCIAL DE LOJA

2 AGENTE FISCAL  
 1 ASISTENTE DE FISCAL  
 1 MEDICO LEGISTA  
 1 TRABAJADORA SOCIAL

### FISCALIA PROVINCIAL DE LOS RIOS

1 ANALISTA 4 - JURIDICO  
 1 FISCAL DE ADOLESCENTES  
 INFRACTORES  
 1 MEDICO LEGISTA  
 1 SECRETARIO DE FISCALES

### FISCALIA PROVINCIAL DE MANABI

4 AGENTE FISCAL  
 3 ASISTENTE DE FISCAL  
 2 SECRETARIO DE FISCALES  
 1 SECRETARIO PROVINCIAL

### FISCALIA PROVINCIAL DE MORONA SANTIAGO

1 AGENTE FISCAL  
 1 AGENTE FISCAL - ASUNTOS INDIG.  
 1 ASISTENTE DE FISCAL  
 1 MEDICO LEGISTA  
 2 SECRETARIO DE FISCALES  
 1 SECRETARIO DE FISCALES - ASUNTOS  
 INDIG.

### FISCALIA PROVINCIAL DE NAPO

1 AGENTE FISCAL

*Por una justicia oportuna y transparente!*



## Consejo de la Judicatura

<b>FISCALIA PROVINCIAL DE ORELLANA</b>		<b>FISCALIA PROVINCIAL DE PASTAZA</b>	
1	AGENTE FISCAL	1	FISCAL DE ADOLESCENTES
1	ASISTENTE DE FISCAL		INFRACTORES
1	MEDICO LEGISTA	1	MEDICO LEGISTA
1	SECRETARIO DE FISCALES		
<b>FISCALIA PROVINCIAL DE PICHINCHA</b>		<b>FISCALIA PROVINCIAL DE SANTA ELENA</b>	
19	AGENTE FISCAL	1	FISCAL DE ADOLESCENTES
1	ANALISTA 2 - JURIDICO		INFRACTORES
2	ANALISTA 4 - JURIDICO	2	SECRETARIO DE FISCALES
6	ASISTENTE DE FISCAL		
3	MEDICO LEGISTA		
1	PSICOLOGO/A		
9	SECRETARIO DE FISCALES		
<b>FISCALIA PROVINCIAL DE SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS</b>		<b>FISCALIA PROVINCIAL DE SUCUMBIOS</b>	
1	SECRETARIO DE FISCALES	4	AGENTE FISCAL
		1	FISCAL DE ADOLESCENTES
			INFRACTORES
		1	MEDICO LEGISTA
<b>FISCALIA PROVINCIAL DE TUNGURAHUA</b>		<b>FISCALIA PROVINCIAL DE ZAMORA CHINCHIPE</b>	
6	AGENTE FISCAL		
1	SECRETARIO DE FISCALES	2	ASISTENTE DE FISCAL

La presente resolución entrará en vigencia desde la fecha de su expedición, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.

Dado en el Distrito Metropolitano de Quito, en la sala de sesiones del Consejo de la Judicatura, a los veinte días del mes de noviembre del año dos mil doce.

f) Paulo Rodríguez Molina, **PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**; Tania Arias Manzano, **VOCAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**; Fernando Yávar Umpiérrez, **VOCAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**; Guillermo Falconí Aguirre, **SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**.- **LO CERTIFICO**.- Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte días del mes de noviembre del dos mil doce.

Guillermo Falconí Aguirre  
**SECRETARIO DEL PLENO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**

*Por una justicia oportuna y transparente!*

10  
11  
12

13  
14  
15